

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA ADIC C. LTDA

Mediante Resolución N°RL- 4445 de 26 de abril de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA ADIC C.LTDA autorizada por la Notaría 13a de este cantón, el 10 de marzo de 1.978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: INMOBILIARIA ADIC C. LTDA
- 2.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la importación y comercialización de útiles necesarios para la construcción, tales como materiales o maquinarias, así como sus repuestos, partes o accesorios, pudiendo dedicarse al agenciamiento y representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan alguna actividad de las relacionadas con el objeto de esta Compañía. Se dedicará también a la compra venta administración y corretaje de bienes raíces, constitución de Propiedades Horizontales, pudiendo para el fiel cumplimiento de sus fines realizar todos los actos civiles o mercantiles, permitidos por la Ley, y que tengan relación con su Objeto, Podrá además ser Socia o Accionista de cualquier tipo de compañía de similar objeto o intervenir en su constitución sea como promotora o fundadora.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente, Gerente o Gerentes, independientemente,
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$100.000,=, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100%, en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco Continental.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
Ab!Jaime Ortega Trujillo	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado
Ldo.José Villagrán Lara	Ecuatoriana	Guayaquil	Soltero

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, mayo 3, 1978

ARG. JOSE MARTIN (DM) NO COSTA